

PROBLEMATICA ESPECIFICA DEL EMPLEO EN LA AGRICULTURA ANDALUZA

por
ANTONIO GAMIZ LOPEZ y ANTONIO SANCHEZ LOPEZ (*)

S U M A R I O

1. INTRODUCCION.— 2. EL USO DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA TRADICIONAL: 2.1. Rasgos básicos de la demanda de empleo. 2.2. Canales de salida de los excedentes de las fuerzas de trabajo. 2.3. Transformaciones en los sistemas de cultivo.— 3. LA SITUACION ACTUAL, LA GENERALIZACION DEL PARO: 3.1. La ruptura del modelo. 3.2. El empleo hoy. 3.3. Posibles significaciones de esos procesos.— 4. POLITICA ECONOMICA Y EMPLEO: 4.1. Política agraria, modernización de la agricultura y empleo. 4.2. Reflexiones en torno de una política generadora de empleo en Andalucía.

1.— INTRODUCCION

Desde hace unos años, mes tras mes, las estadísticas de desempleo sea cual fuere la fuente utilizada, y pese a sus deficiencias, reflejan pálidamente, la dura realidad de un constante crecimiento del paro en Andalucía. Se multiplican ahora los pronunciamientos de denuncia unos y las declaraciones de alarma de otros.

Y sin embargo el paro en Andalucía es un viejo conocido, una situación que tiene antiguas resonancias, y que aunque aliviado nunca dejó de ser riesgo permanente para el proletariado andaluz. Se nos antoja que la significación que se concede al actualmente existente, puede explicarse tanto por su volumen cuanto por su nuevo crecimiento y la falta de horizontes a su resolución.

De que el problema es viejo nos dice Constancio Bernaldo de Quirós, quien misionado por el Ministro de Trabajo a Andalucía, para informar sobre el paro entre los jornaleros en el otoño de 1930,

(*) Del Grupo de Estudios Rurales Andaluces

estima en 100.000 el número de los que se encuentran en esa situación (1). De su intensidad, puede juzgarse al entender que tal número de obreros parados, —con ocasión de una excepcional sequía y por la falta de aceituna—, tan próximo a las actuales cifras de paro, ha de referirse en aquellas fechas a una población jornalera de 693.000 personas, muy superior a los hoy aproximadamente 400.000 asalariados del campo andaluz. Se registran, en consecuencia, en los momentos presentes tasas de paro superiores incluso a las habidas antes de la guerra civil. Y aquí toda perplejidad es justificable, pues el problema surge con la misma intensidad y fuerza que pudiera tener antes de que se produjera una emigración tan formidable en cuantía e intensidad como la sufrida por el pueblo andaluz entre 1950 y 1970.

No nos extenderemos en la exposición de cifras que son bien conocidas de todos: Andalucía arroja en el período citado los más altos saldos migratorios de entre todas las regiones españolas. El número de personas trabajando en la agricultura disminuye en casi 700.000, y con ello —y desde la neutralidad del análisis más clásico— se colabora en el crecimiento de los sectores de la industria y los servicios que se considera esencial condición para el progreso económico. Hasta el punto, es fuerte y acelerado el trasvase, que se llega a temer que la emigración de jornaleros comprometa el pleno aprovechamiento de los recursos agrarios (2), y a principios de los 70, se prevee incluso la necesidad próxima de importar mano de obra no cualificada de Marruecos o la utilización eventual de soldados y estudiantes en los períodos puntas en requerimiento de trabajo por determinados cultivos.

Sin embargo, ese trasvase sectorial de activos y la población emigrante en su conjunto, tiene —de manera fundamental— un destino distinto a la propia región, dirigiéndose a las regiones peninsulares y países europeos con un mayor desarrollo industrial. Al fin del período el empleo industrial en Andalucía permanece prácticamente estancada, y el empleo generado en la construcción y en el sector servicios, es incluso inferior al puro descenso de los activos en el sector primario.

(1) C. Bernardo de Quirós. *El espartaquismo agrario y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*.

Madrid. Ediciones de la Revista de Trabajo, 1973. pág. 107.

(2) Angel M. Maqueda. "El trabajo asalariado en la agricultura". *Revista de Estudios Agro-Sociales*. núm. 56 Julio-Septiembre, 1966, pág. 19

Cuadro núm. 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN ANDALUCIA
(en miles de personas)

	1955	1975
Agricultura y Pesca	1.213,7	613,1
Industria	332,5	348,8
Construcción	137,7	234,9
Servicios	457,1	819,4
TOTAL	2.141,0	2.016,2

FUENTE: Banco de Bilbao. *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1975*. Bilbao, 1978, pág. 65.

No puede extrañarse que cuando a partir de 1973 se produce la crisis económica internacional, y tras esa fecha aunque con un mayor retraso se dejan sentir los efectos de la recesión en el conjunto de la economía española, se reduzca drásticamente la demanda de mano de obra por el sistema, y se origine un paro creciente en Andalucía. En un cuarto de siglo de convulsos movimientos poblacionales, no se habían puesto las bases de un desarrollo regional autónomo, y la crisis servía para poner de manifiesto la servidumbre del papel de Andalucía en el funcionamiento global del sistema económico español.

Por otro lado, el crecimiento de los sectores de la construcción y hostelería se viene basando fundamentalmente en la utilización de mano de obra de escasa cualificación y con carácter estacional. Con ello se produce una coincidencia de requerimientos con los tradicionales del empleo en la agricultura andaluza, que permite por un lado afirmar la unidad relativa del mercado de trabajo por la población rural andaluza, y por otro la eventualidad en el empleo y el paro como sus características esenciales.

Por todo ello, bien puede afirmarse que la población rural andaluza, constituye el más claro arquetipo del "ejército industrial de reserva" para el desarrollo capitalista español.

A la caracterización de la problemática específica del paro entre esa población rural, y al análisis de las transformaciones registradas en el campo andaluz que coadyuvan a que hoy se replantee el problema con la agudeza que conocemos, se destina este trabajo, que desde el

reconocimiento de su propia insuficiencia, solo pretende servir de objeto de reflexión y discusión, en la búsqueda de vías que resuelvan el mayor de los problemas del pueblo andaluz.

2.- EL USO DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA TRADICIONAL

2.1. Rasgos básicos de la demanda de empleo

Hasta hace pocos años la única actividad económica existente en las zonas rurales consistía en la agropecuaria, que integraba e intercalaba en sus tareas la demanda de bienes manufacturados, producidos en buena parte dentro del *ciclo cerrado* característico de la gran explotación de la sociedad agraria tradicional. (Es el caso de productos alimenticios tales como el queso, el vino, el aceite, salazones, frutos secos, embutidos...; útiles de trabajo en los que se empleaban los herreros, carpinteros, talabarteros e incluso albañiles que figuraban en las plantillas; e incluso del desarrollo de fuentes energéticas en las que se ocupaban a carboneros, molineros, gañanes, etc...).

Lógicamente pues el mercado de trabajo en las áreas rurales giraba en torno a la actividad agraria, actividad que en el Sur y de forma casi exclusiva se basaba en la complementariedad y alternancia de los aprovechamientos de cereales, olivar, forrajeras y ganadería. Las explotaciones agrarias exigían el retener en ellas, de forma continuada, equipos básicos de *especialistas* para las tareas de *mantenimiento* y *dirección*. El resto de las necesidades de fuerzas de trabajo (FT) se cubrían mediante el recurso a un mercado amplio y prácticamente inagotable: el de la F.T. que era usada *en forma eventual*, que se componía de varios estratos: varones adultos, niños, mujeres, etc... a cada uno de los cuales se le hacían requerimientos específicos (a las mujeres por ejemplo se las procuraba contratar sólo para algunas labores, cuándo ya no había hombres suficientes: escardas, recolecciones...; a los niños para la guardería de ganado, tareas auxiliares de las cuadrillas...)

La demanda que hace la agricultura tradicional a éste colectivo podemos caracterizarla por:

- ser de *FT simple*, "*bruta*", sin cualificación.
- ser usada de manera *eventual*, sin fijación en tarea o espacio alguno.
- *ser usada en la misma medida en que era requerida por los agricultores*, ajustándose directa y estrictamente a las canti-

dades de FT que la agricultura necesitaba en cada momento y en cada lugar.

Con todo, el peso que tenía la *FT completa* o *especializada* en el conjunto de la FT demandada podía alcanzar cifras relevantes dado el elevado número de tareas que se desarrollaban en la propia explotación.

En las zonas donde los diversos aprovechamientos se intercalaban (simultaneidad de cortijos y haciendas), fenómeno habitual en los grandes municipios sevillanos y cordobeses, las puntas de empleo se iban complementando, manteniendo niveles ocupacionales homogéneos y relativamente alto al menos durante seis meses al año, y saliendo de las recolecciones de la aceituna y el trigo mediante el recurso a todos los estratos del mercado de trabajo, sin requerir pues movimientos migratorios de importancia.

Sin embargo, en las áreas de monocultivos cerealistas y olivarero (Jaén y Cádiz por ejemplo), el paro estacional del cultivo dominante provoca bien un paro estructural, en el caso de que la población se halle sobre las mínimas cotas de empleo requeridas por el cultivo, o bien unas infracciones cíclicas si ocurre lo contrario. Habitualmente la población se mantendrá entre los mínimos y los máximos requeridos, por lo cual en esas zonas se simultanearán ambos procesos.

Esto nos pone ante la evidencia de que ya la agricultura en la sociedad agraria tradicional genera un volumen de paro que puede llegar a ser considerable. Este paro se incrementaría si tuviéramos en cuenta que el ritmo con que la actividad agraria crece en ese período (que puede ir desde el siglo XVI hasta casi nuestros días), es mucho menor que el ritmo con el que se desarrolla la población, con lo cual se están generando excedentes crecientes.

2.2. Canales de salida de los excedentes de fuerza del trabajo

Obtenemos una buena prueba de éste si, abandonando por el momento la perspectiva que manteníamos, nos dedicamos a observar que ocurre con la población rural en ese período, para lo cual recurrimos a autores como Domínguez Ortiz, Romero de Solís, Salomón, Drain, etc... Tras la aparente estabilidad que se traduce en la ausencia de conflictos agrarios relevantes hasta mediados del S. XIX, encontramos un lento crecimiento de la población rural, cuando no un retroceso en la misma (son numerosos los pueblos abandonados en ese período por ejemplo). A esta situación se llegaba gracias al alivio que una serie de factores proporcionaban a la tensión demográfica.

Entre esos factores destacan:

- a). El lanzamiento de un considerable volumen de FT a la condición de "pobre": mendigos, vagabundos, bandoleros...
- b). La emigración, tanto en forma de trabajador como alistándose al ejército.
- c). Las grandes mortandades, asociadas en general con crisis en las dietas por problemas de abastecimiento provocados en buena medida por la acumulación de grano en manos de especuladores.
- d). El estímulo al acceso a la tierra en cualquiera de sus formas de tenencia, con el incremento en las posibilidades de subsistencia que acompañaba a ésta alternativa (véase por ejemplo el papel de las tierras comunales en este período).

Desde mediados del S. XIX algunos de estos factores empiezan a desaparecer y llegamos a inicios del S. XX con una importante recuperación demográfica, debida fundamentalmente a las mejoras en las condiciones sanitarias y al empuje que experimenta la agricultura con la guerra europea.

2.3. Transformaciones en los sistemas de cultivo

Este incremento, analizado por DRAIN para el caso sevillano, no se ve acompañado de un crecimiento similar de los puestos de trabajo en la región, que si bien va a ver transformados sus sistemas de aprovechamiento con la extensión del cultivo al tercio, e incluso con el paso al cultivo año y vez mecanizado, va a ver compensado el incremento de necesidades de FT que eso supone con:

- la suavidad y lentitud de las transformaciones, que hasta fines de los años cincuenta no se van a extender de forma decidida.
- El mayor impacto inicial de esas transformaciones entre los pequeños campesinos, con su consiguiente no repercusión directa en el mercado de trabajo asalariado.
- La adopción de algunos medios mecánicos de trabajo y de mejores aperos sin siquiera dar el paso al cultivo al año y vez de barbecho semillado, con lo que se produce un notable ahorro de trabajo.

Si bien durante la Dictadura de Primo de Rivera las obras públicas van a ocultar parte de efecto de esos procesos sobre el empleo, tras ésta los conflictos se van a extender de manera creciente al agudizarse los efectos del desempleo, reproduciéndose situaciones

anteriores a la guerra mundial. Esta situación se ve acompañada por el fracaso de algunos de los intentos de descentralización de otras actividades económicas y la creciente consolidación de un modelo de crecimiento basado en torno a la concentración en escasos puntos de las industrias y los servicios —puntos lejanos incluso del Sur de España—.

La guerra civil atenúa la velocidad a que se efectúan esos procesos y retiene en el campo en los años 40 a buena parte de la población ante la desaparición de muchas de las actividades urbanas y la existencia de fuertes problemas de abastecimiento. En ese período, del que poseemos una información muy fragmentaria todavía, parece que como sería lógico, vuelven a darse situaciones de altos niveles de paro, encubierto quizás en parte por la fuerte demanda que hacen unas explotaciones para las cuales el bajo coste del factor trabajo en ese momento permite mantener cuadrillas amplias que compensen con su número la baja productividad/hombre del momento. Puede así el paro verse entonces encubierto por esos bajos salarios que extienden la condición de “*pobres*” a un colectivo amplio de los trabajadores agrícolas.

3.— LA SITUACION ACTUAL, LA GENERALIZACION DEL PARO

3.1. La ruptura del modelo

Aunque para este período las fuentes estadísticas no nos proporcionan una información mínimamente válida sobre el empleo, las informaciones que se poseen sobre *la emigración* la *gran estrategia* ante el paro en esos momentos, son suficientemente explícitas para ilustrar los fuertes desequilibrios existentes en el mercado de trabajo de esa agricultura, y los rápidos cambios que ella va a ir experimentando.

Estos cambios van a traducirse, desde nuestra perspectiva de interés, en un proceso de reducción brusca de las necesidades de FT y no sólo de la FT “simple”, sino también y en general, de la FT “compleja” ligada a las explotaciones, que va a ver disminuida sus posibilidades de trabajo por la desaparición de una serie de “oficios clásicos”, o va a tener que establecerse “por su cuenta”, trabajando así al servicio de varias explotaciones, al no cargar ninguna en concreto con todos los costes que en “*cualificado*” genera.

Este proceso no es lineal, por el contrario, presenta al menos dos características que se oponen de lleno a ese carácter:

- El proceso de transformación va a afectar en una primera y relativamente rápida fase a los cultivos de cereales.

Pero mientras, se extienden otros cultivos, tanto en secano, como en regadío, como son el algodón y la remolacha, que requieren altas aportaciones de FT.

Estos cultivos van a desaparecer o a mecanizarse sólo en una segunda fase, muy reciente. El que éste escalonamiento se de, atenúa en parte los efectos que, en los años sesenta, podía causar la mecanización de la mayor parte de las campiñas.

- Las necesidades de FT no van a descender de manera igual en todos los meses del año sino que por el contrario, la mecanización, en esa primera fase, va a respetar una serie de operaciones, (especialmente escardas y recolecciones), que provocarán “puntas de empleo” más acentuada que las que existían anteriormente.

La rápida extensión de la mecanización, al menos en la primera de sus fases, guarda estrecha relación con el alza experimentada por los salarios agrarios. Habría que resaltar pues, como objeto aún pendiente de investigación, la génesis y significación de la extensión de la legislación sobre salarios mínimos en el campo, dado que, al menos en los estudios hechos por nosotros, el alza que se observa a partir de 1.963 está inducido en buena parte por esa legislación, que podríamos denominar como “ajena al sector”. Cabría pensar pues que la extensión de la mecanización y el éxodo rural consiguiente se ve en parte acelerado por la intervención estatal, que va a provocar un alza real de las rentas de los obreros agrícolas que encuentren trabajo en ese período.

3.2. El empleo hoy

Aunque cabría esperar, en esas circunstancias, un despoblamiento general, similar al producido en Castilla por ejemplo, en la práctica vemos que no ha sido así, sino que en la mayor parte de las comarcas aún quedan considerables contingentes de FT.

Cabría pues preguntarse el por qué de este mantenimiento de la población.

Si examinamos la densidad actual de la FT en la región observamos lo que interpretamos como cinco comportamientos distintos:

- a). En las Sierras se ha experimentado un despoblamiento generalizado, especialmente en Sierra Morena, asociado con el envejeci-

miento de la población. Este despoblamiento, con ser importante, es menos acusado donde aún subsiste el olivar.

- b). En las Campiñas de tierra calina el despoblamiento no ha sido tan generalizado. La permanencia de trabajadores en ellas puede guardar relación con la subsistencia de puntas de empleo altas en algunos cultivos: algodón seco, remolacha; y también con la *ampliación del mercado de trabajo donde la FT* puede venderse, traída de la mano de la extensión de los medios de locomoción autónomo, de los cauces de información, y de la generación de empleos estacionales no-agrarios en las "agrociudades" campiñesas, especialmente en el área de la construcción.
- c). En las Vegas se registra aún una fuerte densidad de FT vinculada además de al último factor anteriormente señalado a la fuerte demanda estacional de algunos de sus aprovechamientos, y a la agilidad que proporciona al empleo el relativo policultivo existente: frutales algodón-cítricos-hortalizas, etc...
- d). Esta alta concentración se registra también en las comarcas del litoral, en las que se dan cultivos intensivos. En ellas esta densidad está estrechamente ligadas a la fuerte y relativamente estable demanda hecha por esas actividades.
- e). Finalmente en las campiñas de olivar y en las altiplanicies orientales parece observarse, en contraste con las campiñas occidentales, una mayor presencia de FT agraria, ligada, así lo atribuimos nosotros a la permanencia del olivar y de la pequeña propiedad.

En principio pues, asociamos el mantenimiento de una importante cantidad de FT, donde éste aún queda, a una serie de factores:

- la existencia de cultivos intensivos en el uso de FT (litoral), y habitualmente rentables.
- la existencia de mercados de trabajo no-agrarios donde poder colocar sus excedentes de FT (construcción y hostelería sobre todo), sin quebrar definitivamente su vinculación con la agricultura, manteniéndose en ésta bien de agricultor a tiempo parcial, bien de trabajador eventual inter-sectorial.
- la permanencia del olivar en pequeña explotación, con la capacidad de cobertura del sub-empleo que la política seguida con este cultivo hasta mediados los setenta ha ido permitiendo.

El mantenimiento de esta FT se hacía pues sobre bases bien débiles:

- unas deficientes estructuras productivas en algunos casos.

- unas puntas de empleo de corrección relativamente sencilla, mediante unas políticas adecuadas de financiación de transformaciones en la organización de la producción.

Sobre esa situación es sobre la que ha incidido la crisis de empleo que se da en nuestro país y en toda Europa ya en nuestra década. Para su análisis, nuestros argumentos no se montan estrictamente sobre estadísticas de paro agrario que o son inexistentes para algunos períodos o si existen no tienen la menor garantía, y no sólo por su información sino también por la ambigüedad que revisten los mismos datos sobre la población en el sector. Debemos basarnos pues en deducciones sobre informaciones indirectas: empleo, estructuras agrarias, cultivos, mecanización, informes sociológicos monográficos, etc...

La crisis económica va a acentuar a partir de 1.973 los problemas existentes para la población rural mediante procesos de difícil cuantificación, pero visibles en algunos de sus efectos tales como son el bloqueo de la emigración definitiva, la reducción de las rentas y de las oportunidades de empleo de las actividades no-agrarias, la disminución de las actividades inversoras en las zonas rurales, la retención de la población joven en los pueblos, etc...

Pero me atrevería a afirmar que sobre todo se manifiesta por la presión que se produce para tratar de lograr reducir aún más *los costos de los productos agrarios mediante la disminución de los costos salariales* por el consiguiente descenso del empleo, requerido por cada producto.

Esto lleva a:

- abandonar algunos aprovechamientos por su alto costo (algodón de secano, olivar de sierra, etc...)
- reestructurar otros aprovechamientos mediante las transformaciones oportunas que incrementan sus rendimientos y/o permiten su mayor mecanización (olivar por ejemplo).
- introducir nueva maquinaria donde ésta sea posible, (algodón, remolacha).

Este proceso se ha estado haciendo hasta ahora sin tener en cuenta el efecto que tenía sobre el empleo en las comarcas, de modo que se han acentuado así el paro y la estacionalidad, la gran estacionalidad que ahora mismo se da la podemos ver reflejada en

- fenómeno generalizado a excepción de las comarcas ganaderas de la serranía onubense y malagueña.
- altos índices en zonas de policultivo moderno: se suman nuevas puntas, y paro.

- campiñas: aunque pueden ser más altas, las puntas son menos numerosas y dejan amplios períodos homogéneos.

Esta situación se agrava cuando a los factores de retención de FT en las zonas rurales que venimos señalando habría que añadirle los efectivos que hay que sumar en concepto de las ayudas familiares y pequeños agricultores que en estos procesos ven, liberados sus potencialidades de FT.

Se ha llegado así en la actualidad a la situación que vemos. Nos situamos ante un hecho sumamente contundente, *la FT existente en las áreas rurales rebasa con mucho los niveles actuales de demanda*. Esta constatación sólo es contrariada por lo que ocurre en el litoral almeriense. Si descendemos a la observación de comarcas homogéneas vemos como:

- a). Si bien entre las comarcas olivareras y cerealistas se da una cierta semejanza, en las olivareras se observa una menor cobertura, que puede traducirse en paro o sub-empleo, relacionada probablemente con la mayor población que en ellas reside. Las campiñas cerealistas, sometidas a fuerte estacionalidad, parecen haber acercado los niveles de oferta y demanda mediante su despoblamiento.
- b). Con carácter puntual se dan algunos casos límites que coinciden bien con comarcas en los que durante los últimos años se ha nutrido la corriente migratoria al exterior, o bien con otros que sirven en la actualidad de base para fuertes contingentes de migrantes estacionales (Sierra de Cádiz por ejemplo).
- c). En general las zonas donde predomina la pequeña propiedad se ven afectadas también por una baja cobertura (Aljarafe, Vega de Granada, Litoral Gaditano, etc...) lo que hace de estas zonas, áreas de sub-empleo, probablemente paliado con unos sistemas de agricultura a tiempo parcial.
- d). La oposición que se nos daba entre Andalucía Oriental y Occidental al usar otros indicadores, se ve sustituido aquí por una suave diferencia entre las zonas de regadío (Guadalquivir, Granada y litoral) y las zonas de secano, proporcionando las primeras, en todas sus fórmulas (aprovechamientos intensivos, extensivos y tradicionales) unos mejores niveles de cobertura.

Del contraste de estos resultados con los referentes a la estacionalidad y a la densidad de población podemos extraer una serie de rasgos que sirven para caracterizar la situación actual:

- a). En general podemos afirmar que hoy, la mayor parte de las

zonas rurales andaluzas presentan unas cantidades de FT/Ha. relativamente bajas.

El que en la mayor parte de las comarcas se de una densidad menor de 10 UTH/100 Has., lo que equivale a unos 20 jles/Ha/año, parece que puede impedir irreversiblemente la adopción de alternativas de cultivo más intensivas de las que actualmente se usan. Si a pesar de todo se quieren introducir esas alternativas en la mayor parte de las comarcas deberán producirse migraciones intraregionales, como ya ocurre en el litoral.

Podemos también afirmar pues que se ha superado una "masa crítica" que bloqueando alternativas más intensivas pueden acentuar la inversibilidad de un proceso de mayor despoblamiento, o al menos de mayor expulsión de la agricultura.

Esa "masa crítica" sería reversible sin embargo si la retención de población sin empleo en las zonas rurales se prolongase, de modo que el mismo crecimiento demográfico podría actuar como factor corrector. Pero aún no estamos en esa situación y por el momento en muchos lugares permanece lejano.

- b). A pesar de eso los niveles de FT son aún sensiblemente superiores a los que exige la actividad agropecuaria en sus formas actuales, por lo cual, en casi todas sus comarcas se da un relevante grado de paro o desempleo estructural.
- c). En las zonas de pequeña explotación y de regadío se puede apreciar el mantenimiento de una mayor reserva de FT, sin que este signifique sin embargo un uso más regular y completo de la misma, sino sólo y exclusivamente una mayor presencia de FT disponible.
- d). Por el momento la agricultura intensiva de litoral es la única demandadora de fuertes contingentes de FT.
- e). Las serranías se muestran con usos que exigen poco trabajo pero que se reparten por el año de manera relativamente equilibrada.

Es en este marco en el que se producen las considerables cifras de paro que en la actualidad se dan, y que se reflejan en los numerosos conflictos que regularmente se registran.

3.3. Posibles significaciones de esos procesos

En todo el proceso que hemos tratado de describir encontramos como se van perfilando una serie de rasgos que se muestran claves para comprender la significación de la situación del desempleo.

Por un lado hemos ido viendo como la FT va organizándose en un mercado abierto a cualquier solicitud, venga del sector de actividad que venga, ejército, industrias urbanas regionales, nacionales o internacionales, construcción, servicios, hostelería, etc... Se ha llegado a la situación que veíamos antes, donde la agricultura, en algunas zonas, compite sobre el mismo mercado de trabajo con la construcción y la hostelería, sectores que para su desarrollo han contado de manera importante con esta reserva de FT susceptible de ser usada en forma eventual.

De ahí la conveniencia, al analizar el paro agrario, de no detenernos en una visión estrictamente sectorial, sino enfocarlo dentro del análisis del Mercado de Trabajo regional y del papel que juega este en el modelo de desarrollo económico en el que nos hallamos insertos.

A ésta misma conclusión hubiéramos llegado si nuestro análisis hubiese partido exclusivamente de la concepción que la agricultura tiene en el conjunto de la economía y de la integración en que se encuentra con respecto a otros sectores productivos.

Y este enfoque nos permitirá esbozar algunas alternativas en el terreno de las posibles políticas de empleo.

Por otro lado vemos como en la actualidad se consolidan las formas de uso de la FT que nos permitía calificar a ésta como de *ejército de reserva* industrial, en el sentido que le dabamos de FT a disposición del capital cualquiera que sea el sector donde éste esté ocupado. Y en ésta consolidación que se muestra ligada a la permanencia de una demanda: *eventual*, de FT "simple", y estrechamente asociada con la flexibilidad de las tareas, juegan en la actualidad un importante papel dos factores:

- la subsistencia, aunque parece ser por poco tiempo, de los llamados "*cultivos sociales*", que ocupando por breves períodos a ésta FT justifica su calificación como "FT agraria" a pesar de eludir las cargas que el mantenimiento y la reproducción de dicha FT lleve consigo.
- por otro lado la política seguida por la Administración que actúa subsidiariamente para hacer frente a esas necesidades (de mantenimiento y reproducción de la FT) mediante el lanzamiento de los planes de Empleo Comunitario. El mismo hecho sin embargo de la inestabilidad de esta forma de apoyo es un elemento más, que refuerza el carácter eventual de la demanda de FT y afirma el modelo de uso de FT al no interferir sus reglas básicas, a pesar del alto coste económico que eso le supone.

4.— POLITICA ECONOMICA Y EMPLEO

El, a nuestro juicio, equívoco enfoque tradicional, explica el subdesarrollo andaluz en razón del “retraso” en la modernización e industrialización regional, motivada por la dificultad para acumular capital, las insuficiencias en el sistema de comunicaciones que aísla la región; o la estrechez del mercado español. En el centro de tales análisis queda como sujeto responsable la burguesía andaluza, falta de modernidad y “capacidad de logro” para actuar como motor de la transformación industrial de la economía de la región. Del seno de dicha burguesía no habría surgido el empresario schumpeteriano, innovador e introductor de nuevas combinaciones de los factores productivos, elemento dinámico capaz de perturbar el equilibrio de un proceso económico circular y generar el desarrollo.

La cuestión sin embargo no parece tan simple, y el anterior y esquemático análisis arriesga la confusión entre las causas y sus consecuencias. Así, está comprobado que la existencia de comunicaciones o la garantía del aprovisionamiento energético son datos previos a la decisión de invertir por las empresas industriales, y que las deficiencias en infraestructura o la ausencia de economías externas en las áreas subdesarrolladas, —“la inadecuación del medio económico”— constituyen obstáculos disuasorios para la inversión en proyectos industriales. (3)

No es nuestro propósito sin embargo, eximir de responsabilidades a la burguesía andaluza en el proceso del subdesarrollo andaluz. Se trata de proponer, o más bien de alinearnos con quienes explican el subdesarrollo no tanto en razón de ciertas características o carencias propias del área subdesarrollada, cuanto como el producto de una evolución peculiar resultado del sistema de relaciones económicas impuestas por el “centro” industrial. (4)

Si la teoría económica de la dependencia, es probablemente fértil para explicar la situación de los países subdesarrollados, entendemos que los análisis desde este enfoque de la economía andaluza deben multiplicarse a fin de conocer mejor las razones del subdesarrollo. Como afirma Sampedro la dependencia regional es aún más fuerte que la de un país dependiente en el contexto mundial, y más difícil la ruptura de dichas relaciones de dependencia. (5)

(3) Paul A. Baran. “Sobre la economía política del atraso”, en A.N. Agarwala y S.P. Singh. *La economía del subdesarrollo*. Madrid, Tecnos, 1963, pág. 77.

(4) J. Freyssinet.— *Le concept de sous-Développement*. Paris, Mouton, 1966, página 335.

(5) José Luis Sampedro. “Regiones y dependencia”. En Varios Autores. *La política agraria y la cuestión regional en España*. Madrid. AEESA, 1978, pág. 62 y 63.

Según este enfoque alternativo, afortunadamente cada día más utilizado, el subdesarrollo regional aparece como consecuencia de las relaciones de dependencia establecidas por el centro industrial nacional, que reduce a Andalucía al papel de economía primaria productora de materias primas y generadora de mano de obra, que junto a los recursos financieros drenados, sirven al desarrollo industrial de otras áreas del Estado.

De la cuantía del trasvase poblacional de Andalucía a otras regiones más industrializadas ya se apuntó algo en la introducción de este trabajo. En cuanto a la extracción de recursos financieros, es preciso señalar que la misma no sólo tiene lugar por el propio funcionamiento genérico del sistema bancario, que le lleva a absorber ahorro de las áreas más pobres para invertirlos en las más industriales, donde los rendimientos del capital son más altos y seguros. (6) En razón del valor de las transacciones comerciales, y de la naturaleza de los bienes intercambiados, existe también un drenaje de recursos de Andalucía hacia el resto de España, por vía de la imposición indirecta y a través de las cotizaciones a la Seguridad Social, entre otros mecanismos. (7)

No insistiremos en este punto, que nos aleja del objetivo concreto de nuestro trabajo. El anterior y quizás excesivamente amplio preámbulo, sólo nos interesa ahora para establecer el papel y responsabilidad del Estado en el subdesarrollo andaluz y en la resolución de los problemas —y muy especialmente del paro— que aquejan a la región.

En efecto, si el enfoque correcto de la problemática andaluza ha de replantearse a partir de las relaciones de dependencia con el centro industrial, es preciso hacer notar que se rompe en añicos los elementos esenciales del paradigma neoclásico de la teoría del bienestar: el individualismo, la armonía de intereses y —desde nuestro punto de vista, el más interesante— la neutralidad del Estado. (8)

Si difícil es conjugar el principio de armonía de intereses entre los distintos grupos sociales, con la realidad contrastable del conflicto y la lucha de clases. más aún nos parece mantener la supuesta

(6) Gunnard Myrdal. *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México. F.C.E. 1965, pág. 40.

(7) J.J. Rodríguez Alcaide y A. Titos Moreno. "Andalucía en su proceso hacia la regionalización". *Información Comercial Española*. núm. 530. octubre, 1977, pág. 73 y 74.

(8) Sanjaya Lall. "Conceptos en conflicto. La economía del bienestar y los países en vías de desarrollo". *Información Comercial Española*. núm. 519, noviembre 1976. páginas 45 a 59.

neutralidad de un Estado que conoce los “intereses nacionales” y pone los medios para prolongarlo. Si tal fuera, ¿dónde están las acciones y programas para evitar la progresiva depauperación relativa de Andalucía, cuyo subdesarrollo no tiene ciertamente su origen en la carencia de recursos?. Entendemos que al Estado, le ha correspondido una corresponsabilidad en el proceso del subdesarrollo andaluz. Y, en los momentos presentes, si no quiere evidenciar su naturaleza, como expresión de la estructura económica de unas relaciones de clase, ha de tomar parte decidida en la organización de unas nuevas relaciones de interdependencia regionales y coadyuvar resueltamente a la solución de los problemas de Andalucía, y muy fundamentalmente el del paro de una fracción importante de su población.

4.1. Política agraria, modernización de la agricultura y empleo

De los distintos elementos que configuran el modelo de oferta y demanda de la fuerza de trabajo en el campo, a partir de los años sesenta, según el esquema antes formulado, nos detendremos particularmente en dos: la mecanización y la transformación de la estructura de aprovechamientos. Entendemos que son cambios experimentados en ámbos extremos, los que mayor incidencia tienen en la contracción de la demanda de trabajo por las empresas agrarias.

En cuanto a la mecanización obviamente originada por el enriquecimiento de la oferta de trabajo y el alza de los salarios subsecuente a la menor presión sobre el empleo por razón de la emigración. Andalucía eleva sensiblemente su índice a partir de 1960. Aún cuando los valores de dicho índice —en especial para las provincias orientales, situadas en las últimas posiciones del ranking nacional— son en general inferiores a la media española, entendemos que su nivel de utilización será más intenso, que en la mayoría de las provincias del resto de España, en virtud de las más favorables estructuras de las explotaciones andaluzas para el uso de este medio de producción.

Mayor interés tiene poner de manifiesto los cambios experimentados en la estructura de aprovechamientos de la tierra, cuestión ésta, por otro lado, inmediatamente vinculada a la mecanización.

Efectivamente, a partir de 1960 —y de manera particular— en las provincias occidentales, se manifiesta una clara expansión de los cultivos fácilmente mecanizables y una contracción en aquellos que requieren el empleo de una mayor fuerza de trabajo. Frente al mantenimiento de la superficie dedicada en secano a trigo y cebada y la increíble expansión del girasol en tan corto período de tiempo (de

inexistencia en 1963, pasa a ocupar 262, miles de hectáreas en 1975), el descenso del maíz y la práctica desaparición en el secano andaluz del cultivo del algodón.

Evidentemente la tendencia no puede ser desmentida por el incremento del cultivo de la remolacha, cuya recolección mecanizada, por otra parte, se encuentra cada día más generalizada. Nótese que el cultivo de las 170 mil hectáreas que al algodón se destinan a principios de los años sesenta, representarían hoy (9) más de 38 millones de horas de trabajo, es decir casi cinco millones de jornales.

Cuadro núm. 2

EVOLUCION DEL INDICE DE MECANIZACION 1961-1977
(Número de C.V. por 100 hectáreas labradas)(1)

	1.961	1.965	1.970	1.977
Almería	5,2	19,5	63,3	89,2
Cádiz	30,1	50,9	86,2	150,9
Córdoba	16,5	31,5	69,4	101,1
Granada	6,3	19,3	42,8	73,8
Huelva	9,3	15,6	36,7	104,4
Jaén	8,5	19,9	41,1	73,1
Málaga	9,5	21,3	51,7	76,3
Sevilla	25,0	46,0	98,5	141,8
España	13,5	32,6	78,3	139,8

(1) Todas las máquinas con motor

Fuente: Ministerio de Agricultura. Censo de Maquinaria Agrícola. Varios Autores

No menos interés tiene registrar la paralela tendencia que se observa en la orientación productiva de la superficie regada, que cuestiona en cierto grado la supuesta generación de empleo como razón justificadora de la transformación de tierras de secano en regadío, junto a la intensificación y la seguridad de cosechas que dicha transformación supone.

(9) Según reciente estudio preparado por la Cámara Agraria de Sevilla, las necesidades de trabajo del cultivo del algodón, oscilan entre las 195 y 252 horas por hectárea, considerando de siembra mecánica, recolección manual y sin incluir tratamientos.

En los últimos quince años, y frente a un mayor equilibrio en la distribución entre los grandes grupos de cultivo de la nueva superficie regada en Andalucía Oriental, se constata la práctica dedicación del nuevo regadío en las provincias occidentales a los cultivos herbáceos: de las 140 mil hectáreas puestas en riego entre 1962 y 1967, sólo un seis por ciento se destinan a cultivos leñosos.

Cuadro núm. 3

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN REGADIO 1962-1967
(Miles de hectáreas)

	1962/63			1967/68		
	Herbáceos	Leñosos	Total	Herbáceos	Leñosos	Total
Andalucía Occ.	104,5	23,9	128,4	234,6	32,7 (12%)	267,3 (100)
Andalucía Ori.	157,4	63,4	220,8	190,5	100,5 (34,5%)	291,0 (100)
Andalucía	261,9	87,3	349,2	425,1	133,2 (23,9%)	558,3 (100)

Fuente: Ministerio de Agricultura. *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 1962-63*, páginas 410 y 411; y *Anuario de Estadística Agraria 1977*, páginas 28 y 29.

Pero no es sólo el escaso interés por la fruticultura de las explotaciones con tierras en riego. Entendemos del mayor interés destacar la creciente dedicación de la superficie en regadío al cultivo del trigo, (más de 40 mil hectáreas en 1977) y la introducción igualmente del girasol. La expansión de este cultivo, que hoy compite con ventaja con el maíz representaría una seria amenaza para la demanda sectorial de empleo en los próximos años.

Llegados a este punto, y en nuestro afán por analizar las causas del paro en Andalucía, punto de partida obligado para buscar las medidas que tiendan a su resolución, entendemos puedan resultar de interés algunas disgresiones sobre la común afirmación de que la distribución de la propiedad es uno de los más importantes determinantes del paro. (10)

(10) A este respecto puede verse: José Cazorla Pérez. "El desempleo agrario y su dimensión sociológica". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, núm. 60, julio-septiembre, 1967, pág. 19, y más reciente: Laureano Lázaro y Fernando Panizo. "Desempleo y política regional en España", en *Seminario franco-español sobre problemas actuales de la economía del empleo*. Madrid, Ministerio de Economía, 1979. pág. 404.

Si tras dicha aseveración se pretende constatar la asociación en el espacio de ámbos fenómenos, —paro y distribución de la tierra en que predomine la gran propiedad—, nada puede objetarse, salvo que se reduce a la expresión de una evidencia. Ciertamente sólo donde la producción agraria se realiza fundamentalmente por empresas capitalistas, basados en la utilización de fuerza de trabajo asalariado, puede surgir el problema del paro; una agricultura sustentada por una estructura de pequeña propiedad y explotaciones de carácter familiar, tendrá que enfrentarse a problemas de carácter diferente, y en relación con la utilización de la fuerza de trabajo a ella vinculada a situaciones de subempleo de la misma, pero no a problemas de paro en sentido estricto.

Si con la asociación de ambos fenómenos sociales, se pretende trascender el nivel de una pura afirmación tautológica para establecer entre los mismos una relación de causalidad, entendemos que una mínima matización se hace necesaria. Hemos visto anteriormente como la tendencia constatable es hacia la expansión de cultivos fácilmente mecanizables y con escasos requerimientos de trabajo. Frente a esta orientación sería deseable el “objetivo social” de una máxima intensidad en el uso de todos los recursos y entre ellos, no sólo el de capital sino también de la tierra y la fuerza de trabajo. Y en este sentido si es plausible pensar que una más regular de la distribución de la propiedad, pudiera ir acompañada de un aprovechamiento más intensivo de la tierra y una mayor utilización del trabajo. Al fin y a la postre, la gran propiedad puede contentarse con fijar la rentabilidad de su empresa en la producción de un excedente que considera óptimo, sin tener por qué interesarse en maximizar la producción final de la explotación de acuerdo con los recursos con que cuenta.

Hecha esta matización, procede afirmar que a nuestro entender, el comportamiento del empresario agrario en Andalucía, se ajusta sustancialmente a la racionalidad económica que le es exigible como tal empresario. Cuando opta por mecanizarse y orienta su explotación hacia cultivos con precios garantizados y menores necesidades en mano de obra, no está sino intentando minimizar los costes variables de su explotación y en definitiva respondiendo positivamente a los estímulos de la Administración. Ante la mera observación de la evolución de los precios desde 1953 a 1977, ¿puede alguien dudar de la justificada expansión del girasol y el abandono del algodón? Exigir al empresario que oriente su explotación hacia cultivos exigentes en mano de obra, equivale a introducir un “objetivo social”, que es ajeno y contradictorio con el objetivo económico que es y debe ser el propio a la empresa agraria.

Es preciso insistir nuevamente que la orientación general hacia cultivos fácilmente mecanizables, corresponde a la política buscada a lo largo de estos años por la propia Administración. Así uno de los principales objetivos de la política de medios de producción, ha sido la mecanización del campo, justificada por el crecimiento progresivo del coste del imput trabajo, sin atender al coste social de los elementos de racionalización introducidos. Mediante las primas a las labores mecanizadas y los créditos a la adquisición de maquinaria, la Administración ha favorecido y logrado la ampliación considerable del parque de maquinaria, hasta el punto de que el nivel de mecanización alcanzado determina, según muchos observadores, la infrautilización de buena parte de dicha maquinaria.

Por otro lado el instrumento de los precios ha sido utilizado para favorecer en términos generales, a los cultivos extensivos de fácil mecanización integral (cereales y oleaginosas, fundamentalmente). Cultivos con una comercialización más compleja como frutas y hortalizas, algodón, remolacha o tabaco, exigentes en mano de obra, han sido objeto de políticas de precios contradictorias que han llevado a muchos agricultores a su abandono, o han quedado al margen de los estímulos e incentivos necesarios para lograr interesar a los agricultores en los mismos. La política de comercio exterior en materia de productos agrarios ha servido también de disuasor de la extensión de esos cultivos, favoreciéndose en consecuencia los cultivos de menos empleo.

Los instrumentos de ordenación de las zonas rurales que la Administración de Agricultura posee a través de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y que hubieran hecho posible el planteamiento de líneas de desarrollo que tuvieran en cuenta los recursos de mano de obra existentes, han sido muy poco utilizados, y cuando lo han sido no han dado por sus limitaciones presupuestarias y sus cortas perspectivas, los resultados apetecidos. En este sentido hay que hacer notar el fracaso de la política colonizadora, que ni ha logrado dar empleo estable a una parte significativa de la población jornalera, ni tampoco constituir explotaciones viables —recuérdese el fracaso económico de un 50 por ciento de las explotaciones de la zona del Guadalacín, por ejemplo—.

Tan solo la política de repoblación forestal, canalizada por ICONA, ha acudido en ayuda del mantenimiento del empleo, siquiera temporalmente, en las zonas donde ha actuado; aún a costa, al renunciar a la mecanización de algunas de sus operaciones, de una parte considerable de la rentabilidad de la explotación maderera. Sin embargo y dadas las características del ciclo de empleo de estas

explotaciones, no puede considerarse sino como un eventual paliativo de la situación de paro.

Tal parece en general, que los únicos criterios seguidos por el Ministerio de Agricultura en materia de empleo, se orientaban a la reducción de la mayor parte posible del volumen de mano de obra empleado en la agricultura. Con este objetivo, se perseguía ciertamente lograr una mayor rentabilidad de las grandes explotaciones, con olvido de un hecho objetivo, cual es que el campo mantenía una población de medio millón de personas, a las que no se ofrecía ninguna otra alternativa de empleo, y a las que de esa forma se condenada al desarrollo de fórmulas originales de subsistencia, impropias de una vida digna.

4.2. Reflexiones en torno de una política generadora de empleo en Andalucía

Para concluir, en el entendido de que la común afirmación de que el paro es el primer problema con que se enfrenta la sociedad española, es algo más que una frase gratuita, y de que resulta inaceptable que Andalucía con un 15 por ciento de la población activa nacional, tenga un 30 por ciento del paro total, consideramos obligado hacer un profundo esfuerzo de reflexión y revisión, de los supuestos ideológicos sobre los que hasta aquí se ha sustentado la política económica.

Rechazando cualquier suerte de arbitrio, tenemos el íntimo convencimiento de que solo un cambio cualitativo en esos supuestos, y en definitiva en el modelo de crecimiento hasta aquí seguido, puede resolver el problema del paro en nuestra región.

En torno a dos proposiciones concretas y ciertamente ligadas entre sí pueden centrarse nuestras reflexiones.

En primer lugar, en considerar que la cuestión del empleo y la lucha contra el paro no admite una sectorización administrativa en su tratamiento

En segundo lugar, que el empleo no es el resultado automático del desarrollo económico, sino que por el contrario puede registrarse crecimiento económico al tiempo que un desempleo en alza.

Con la primera proposición, queremos expresar que la Administración de Agricultura, no puede ignorar el problema del paro, considerando que el mismo compete al Ministerio de Trabajo o al de Industria. Aunque rechazable desde una perspectiva regional, por el coste social de una forzada emigración, la política agraria de los

últimos veinte años, orientada hacia una modernización de la agricultura en base a una creciente capitalización de las explotaciones y a la liberación de excedentes de fuerza de trabajo, podía justificarse desde la óptica de la necesaria industrialización de la economía española. Cuando las previsiones más optimistas (11) cifran en un 4,5 por ciento la tasa de crecimiento del PIB en los próximos años, para —“siempre que se realice una política adecuada en cuanto a la estructura de los sectores”— generar los 200.000 nuevos puestos de trabajo necesarios para mantener la actual tasa de actividad entre los mayores de catorce años; cuando en consecuencia es impensable, porque está fuera de los propios planteamientos económicos, la reducción del paro en la industria y los servicios; cuando se tiene conciencia cierta de que en los próximos años no podrá descender el nivel del paro en la agricultura andaluza, ¿puede seguir instrumentándose la política agraria con una orientación estrictamente productivista, y de espaldas al problema del paro en el sector? .

No se trata de que la política resuelva el actual problema del paro (12), sino de que colabore a su resolución, aún cuando solo sea por vía de no incrementar los actuales niveles de población desempleada.

Es cuestión de que la política agraria integre el objetivo del empleo en el medio plazo, junto a los restantes objetivos tradicionales, de suerte que, al menos para Andalucía, la estructura de los precios agrarios sometidos a regulación de campaña, y los distintos estímulos e incentivos que juegan en el marco de dicha política agraria, no continúen alentando la creciente expansión de los cultivos mecanizables que contraen la demanda de fuerza de trabajo en el campo.

No es este lugar ni momento para exponer en detalle, lo que podría ser una política agraria en esta nueva dirección. Insistimos en que el objetivo de esta ponencia se autolimita a provocar una reflexión que permita *pensar* en una política agraria en términos distintos a los tradicionales, en el entendido que ese sería el primer paso para que tal política fuera posible. No nos resistimos sin

(11) Equipo de Coyuntura Económica. *La economía española: situación actual y perspectivas*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1979, págs. 22 a 24.

(12) Como se ha mal interpretado por Denis Bergmann en su trabajo *Les voies de développement de l'agriculture espagnole*. Paris, I.N.R.A., 1978, multicopiado, pág. 6, al comentar nuestra colaboración “Estructura social y paro agrario en Andalucía” al *Seminario franco-español sobre problemas actuales de la economía del empleo*. Madrid, Ministerio de Economía, 1979, págs. 313 a 323.

embargo a añadir algunas acotaciones. Así cabe pensar que tal política no tendría por qué suponer necesariamente un estancamiento de la agricultura andaluza, si la misma se orienta en un sensible apoyo de las producciones hortofrutícolas y en un plan de expansión ganadera (13) que apoyos de subvención directa a determinados cultivos que requieren abundante fuerza de trabajo, no significarían necesariamente un desahogado incremento del gasto público, si se tiene en cuenta que en contrapartida supondrían una reducción notable de las necesidades de dotación del empleo comunitario (14); que la instrumentación de una presión fiscal sobre las explotaciones (incluso de regadío) que no lograran un nivel de intensidad suficiente en los aprovechamientos, no tendría por qué repugnar necesariamente al actual Gobierno en el poder.

En cuanto a la segunda de las proposiciones que anteriormente se formulaba, entendemos que su aceptación es incontestable con solo reconocer la evolución del empleo incluso en los países más industrializados de Europa. Se confirma hoy, que la actual crisis de empleo en dichos países no tiene solo su origen en un más débil crecimiento económico, sino que responde a toda una multiplicidad de razones que van desde la reestructuración de actividades, hasta el comportamiento de la población en relación con la actividad, pasando por la gestión de personal de las empresas o los propios movimientos del mercado de trabajo (15).

Es preciso concluir, no solo la necesidad de intensificar las medidas propias de la política de empleo, sino incluso que el empleo debe considerarse como un objetivo propio de desarrollo económico (16), y particularmente para el caso de Andalucía, la necesidad de integrar la planificación del empleo en la misma planificación del desarrollo regional.

(13) Así por ejemplo, es preciso cuestionarse la actual limitación de un cultivo como el del tabaco, extraordinariamente exigente en mano de obra, cuando el valor de la importación de tabaco en rama y elaborado se alza por encima de los 15.000 millones de pesetas en 1978.

(14) Solo en los siete primeros meses de 1978, se repartieron 8 mil millones de pesetas a través del empleo comunitario, de los cuales más del 25 por ciento se destinaron a Sevilla y Cádiz.

(15) Ver sobre este particular: Bernard Brunhes y René Cessieux. "El paro: causas y estructura" en *Seminario franco-español sobre problemas actuales de la economía del empleo*. Ob. cit. págs. 213 y ss.

(16) Jean Mouly. "L'employ dans la pensée relative au développement économique" en *Revue Tiers-Monde* núm. 57, enero-marzo, 1974, págs. 83 y ss.

Ello supondría en cuanto hace referencia a la propia política industrial del sector público, reconsiderar la distribución regional del P.I.P. y la propia política general del I.N.I. orientado hasta ahora en sus inversiones sectorialmente, y relegando los problemas regionales y de generación de empleo a un segundo término. (17)

En relación con la política industrial, el Estado debe considerar que sus estímulos a la inversión privada en Andalucía debe alentar —previa la necesaria evaluación de los efectos sobre el empleo de los proyectos de inversión—, precisamente aquellos en los que se favorezca una mayor creación de puestos de trabajo. Con ello se rompería una tendencia contradictoria con los intereses y problemas de Andalucía, que se refleja en la paradójica realidad de que las inversiones en la región son precisamente aquellas en que es mayor la relación capital/trabajo (18). Tendencia esta, tanto más denunciante, cuanto que ha sido propiciada por el Estado a través de sus tres instrumentos básicos: crédito oficial, subvenciones a la inversión y exención de impuestos (19).

Andalucía, en definitiva y para concluir, tiene que reivindicar no solo una política de desarrollo que venga a resolver a sus problemas propios, y unas nuevas relaciones de interdependencia con el resto de las regiones españolas, en razón de la aportación que la región a hecho al desarrollo industrial de España, sino también, —en las autorizadas palabras de Richardson—, porque el desarrollo de Andalucía, “resultaría el medio más eficaz, para lograr la integración espacial nacional y para contrarestar la tremenda concentración económica en el triángulo septentrional. (20)

(17) Laureano Lázaro. Ob. cit. págs. 403 a 429.

(18) En el período 1966-73, Huelva se encuentra a la cabeza de las provincias españolas en una inversión por puesto de trabajo más alta, y Córdoba y Cádiz se encuentran entre las diez primeras. Véase: Cándido Muñoz. “Notas sobre el desarrollo desigual en España. La distribución regional de la inversión industrial”. Ponencia presentada a la II Reunión de Estudios Regionales. Las Palmas, abril de 1975.

(19) Harry W. Richardson. *Política y planificación del desarrollo regional en España*. Madrid. Alianza Editorial. 1976, págs. 150-1.

(20) H.W. Richardson. Ob. cit. pág. 218.

Cuadro núm. 4

EVOLUCION DE LOS PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES
1.953 - 1.977
1.953 = 100

Año	Trigo	Cebada	Maíz	Habas	Algodón	Girasol	Remolacha
1.953	100	100	100	100	100	100	100
1.954	100,5	72,6	90,1	88,2	96,4	-	98,5
1.955	106,1	66,4	77,8	83,1	95,9	125,1	97,0
1.956	107,1	101,9	111,2	116,9	94,9	125,1	97,0
1.957	123,7	112,2	109,4	124,1	94,4	222,4	116,5
1.958	129,4	104,1	137,0	124,9	121,6	250,2	147,8
1.959	129,9	109,2	131,6	131,7	121,3	227,9	147,8
1.960	130,1	115,7	129,8	125,3	127,8	166,8	147,8
1.961	140,4	118,7	128,5	140,1	128,8	202,4	147,8
1.962	142,4	106,5	128,8	143,4	127,2	381,4	147,8
1.963	155,2	126,6	142,6	143,6	129,7	216,3	173,2
1.964	165,2	129,3	128,3	149,5	121,3	259,9	177,7
1.965	170,8	129,3	134,7	162,2	129,0	336,9	192,6
1.966	171,0	136,9	137,5	163,1	125,0	284,1	200,1
1.967	171,3	140,6	144,4	161,9	142,8	294,1	201,2
1.968	171,3	140,0	149,2	167,3	151,9	284,1	206,0
1.969	171,3	139,6	156,9	167,6	150,6	260,2	228,4
1.970	171,3	142,3	163,0	173,9	152,1	318,3	222,5
1.971	171,3	150,1	163,8	194,1	191,1	333,3	231,4
1.972	180,0	144,4	163,8	199,0	187,4	345,0	226,9
1.973	183,1	156,9	189,5	260,7	279,1	416,7	226,9
1.974	204,8	213,5	235,7	314,3	245,9	473,4	270,2
1.975	243,9	212,5	241,6	308,9	257,7	486,5	406,1
1.976	418,8	229,5	271,7	333,3	353,1	564,9	459,8
1.977	305,6	256,9	287,0	429,3	411,5	688,3	477,8

Cuadro núm. 5

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES PTAS/KG.

Año	Trigo	Cebada	Maíz	Sorgo	Habas	Algodón*	Girasol	Remolacha*
1.950	3,35*	1,60*	3,88*	0,65	3,18*	10,57	3,75	0,61
1.951	3,62*	2,41*	3,40*	0,71	2,97*	13,43	4,00	0,92
1.952	3,68*	2,20*	3,21*	2,31	2,73*	12,51	3,50	0,85
1.953	3,91	3,69	3,92	3,14	4,26	13,12	3,60	0,67
1.954	3,93	2,68	3,53	2,85	3,76	12,65	—	0,66
1.955	4,15	2,45	3,05	2,08	3,54	12,59	4,50	0,65
1.956	4,19	3,76	4,36	2,55	4,98	12,46	4,50	0,65
1.957	4,84	4,14	4,29	3,64	5,29	12,39	8,00	0,78
1.958	5,06	3,84	5,37	3,62	5,32	15,96	9,00	0,99
1.959	5,08	4,03	5,16	3,68	5,61	15,92	8,20	0,99
1.960	5,09	4,27	5,09	3,72	5,34	16,77	6,00	0,99
1.961	5,49	4,38	5,04	3,13	5,97	16,91	7,28	0,99
1.962	5,57	3,93	5,05	3,74	6,11	16,70	13,72	0,99
1.963	6,07	4,67	5,59	4,30	6,12	17,03	7,78	1,16
1.964	6,46	4,77	5,03	4,44	6,37	15,92	9,35	1,19
1.965	6,68	4,77	5,28	4,59	6,91	16,93	12,12	1,29
1.966	6,69	5,05	5,39	4,74	6,95	16,41	10,22	1,34
1.967	6,70	5,19	5,66	4,98	6,90	18,74	10,58	1,35
1.968	6,70	5,16	5,85	4,78	7,13	19,93	10,22	1,38
1.969	6,70	5,15	6,15	5,01	7,14	19,76	9,36	1,53
1.970	6,70	5,25	6,39	5,37	7,41	19,96	11,45	1,49
1.971	6,70	5,54	6,42	5,60	8,27	25,09	11,99	1,55
1.972	7,04	5,33	6,42	5,40	8,48	24,60	12,41	1,52
1.973	7,16	5,79	7,43	6,50	11,11	36,63	14,99	1,52
1.974	8,01	7,88	9,24	8,10	13,39	32,28	17,03	1,81
1.975	9,54	7,84	9,47	8,76	13,16	33,82	17,50	2,72
1.976	10,38	8,47	10,65	9,18	14,20	46,34	20,34	3,08
1.977	11,95	9,48	11,25	10,57	18,29	54,00	24,76	3,20

Notas: (*) Precios medios de campaña.

Fuentes: Ministerio de Agricultura. Anuario de Estadística Agraria 1.977. Madrid, 1.979

Ministerio de Agricultura. Precios Agrarios. Precios percibidos por los agricultores. 1.953-1.963 - Madrid, 1.964.

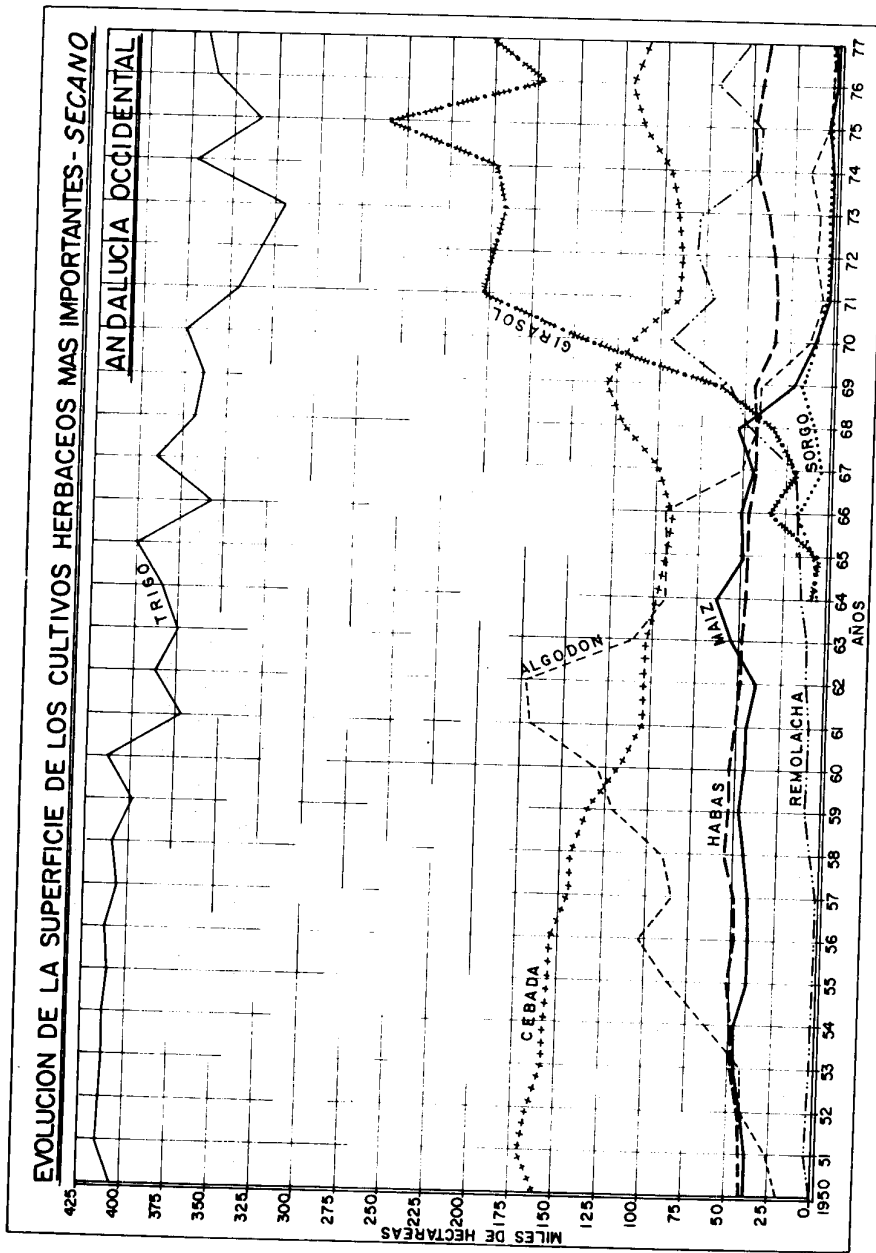
RELACION OFERTA/DEMANDA FUERZA TRABAJO AGRARIO. 1978

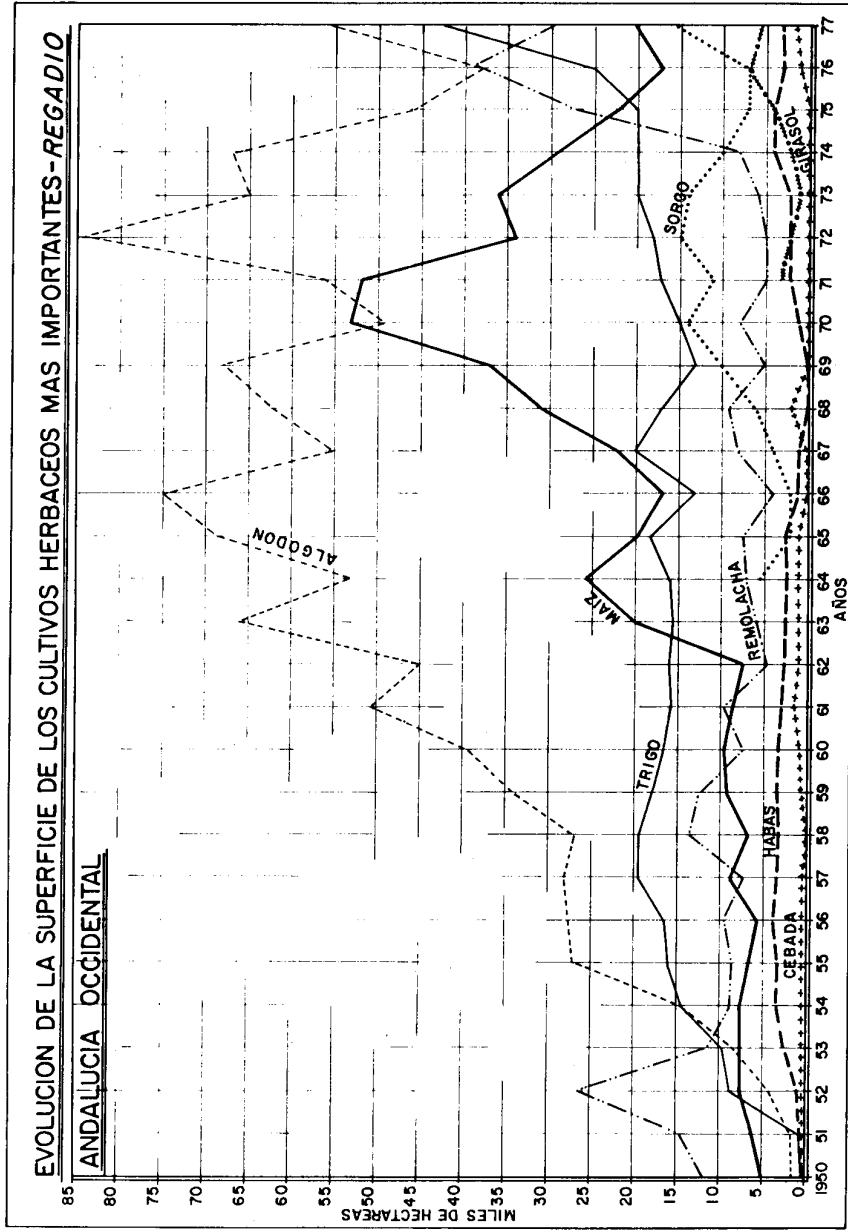
	Densidad (UTH/Ha SAU)	1 ^{er} . TRIMESTRE			2 ^o TRIMESTRE			3 ^{er} . TRIMESTRE			4 ^o TRIMESTRE			T O T A L		
		Oferta	Deman- da	%	Oferta	Deman- da	%	Oferta	Deman- da	%	Oferta	Deman- da	%	Oferta	Deman- da	%
ALMERIA																
Los Velez	0.035	2.538	402	0.16	2.646	1.531	0.58	2.490	2.227	0.89	2.512	2.536	1.01	2.546	1.674	0.66
Alto Almanzora	0.077	5.536	2.400	0.43	5.657	3.233	0.57	5.075	4.360	0.86	5.690	4.609	0.81	5.489	3.650	0.66
Bajo Almanzara	0.109	4.690	6.523	1.39	4.719	9.041	1.92	4.726	4.745	1.00	4.811	6.408	1.33	4.736	6.679	1.41
Rio Nacimiento	0.054	2.326	1.186	0.51	2.337	1.318	0.52	2.156	1.689	0.78	2.334	1.845	0.79	2.288	1.509	0.66
Campo Tabernas	0.05	2.516	1.537	0.61	2.547	1.801	0.71	2.523	2.088	0.83	2.542	2.327	0.92	2.532	1.938	0.77
Alto Andaraz	0.105	2.820	2.242	0.80	2.855	1.708	0.60	2.840	1.597	0.56	2.891	1.961	0.68	2.851	1.877	0.66
Campo Daleas	0.244	11.479	31.585	2.75	11.767	38.692	3.29	11.848	9.655	0.81	12.104	23.961	1.98	11.799	2.597	2.70
Campo Nijar y B. Andarax	0.191	4.684	12.730	2.72	4.733	16.015	3.38	4.576	4.679	1.02	4.830	9.510	1.97	4.706	10.734	2.28
CADIZ																
Campaña de Cádiz	0.068	15.326	8.387	0.55	15.554	7.435	0.48	15.794	8.484	0.54	15.756	5.344	0.34	15.607	7.412	0.47
Costa NW.	0.182	7.985	2.402	0.30	8.107	2.080	0.26	8.114	4.193	0.52	8.102	1.478	0.18	8.077	2.538	0.31
Sierra de Cádiz	0.076	6.928	1.426	0.21	6.983	677	0.10	6.988	943	0.13	6.958	1.584	0.23	6.964	1.158	0.17
La Janda	0.036	4.879	1.118	0.23	4.931	1.280	0.26	4.944	1.642	0.33	5.023	749	0.15	4.944	1.197	0.24
Campo de Gibraltar	0.029	3.311	161	0.05	3.410	511	0.15	3.467	518	0.15	3.479	255	0.07	3.417	361	0.11
CORDOBA																
Pedroches	0.032	11.459	12.374	1.08	11.429	4.825	0.42	11.380	4.190	0.37	11.287	6.727	0.60	11.389	7.029	0.62
La Sierra	0.015	4.461	2.821	0.63	4.481	1.629	0.36	4.414	1.998	0.45	4.317	1.365	0.32	4.418	1.953	0.44
Campaña Baja	0.077	20.701	46.039	2.22	20.791	12.357	0.59	20.814	11.813	0.57	20.775	14.140	0.68	20.770	21.087	1.02
Las colonias	0.197	4.577	883	0.19	4.615	505	0.11	4.610	535	0.12	4.611	1.102	0.24	4.603	756	0.16
Campaña Alta	0.131	20.785	5.433	0.26	20.830	2.833	0.14	20.566	4.340	0.21	20.291	3.151	0.16	20.618	3.939	0.19
Penibética	0.097	7.566	10.319	1.36	7.431	1.942	0.26	7.306	954	0.13	7.213	3.614	0.50	7.379	4.207	0.57
GRANADA																
La Vega	0.105	17.068	10.574	0.62	17.093	11.878	0.69	17.060	8.614	0.50	17.055	8.573	0.50	17.069	9.910	0.58
Guadix	0.055	6.469	2.787	0.43	6.970	3.476	0.53	6.512	3.132	0.48	6.517	7.203	1.11	6.492	4.137	0.64
Baza	0.049	5.395	2.088	0.39	5.387	2.086	0.39	5.438	2.345	0.43	5.447	3.669	0.67	5.417	2.547	0.47
Huescar	0.030	3.630	1.221	0.34	3.634	2.219	0.61	3.656	2.321	0.63	3.661	2.369	0.65	3.645	2.033	0.56
Iznalloz	0.053	5.113	4.174	0.82	5.120	1.887	0.37	5.135	2.242	0.44	5.136	1.860	0.36	5.126	2.541	0.50
Montefrío	0.10	5.370	4.012	0.75	5.379	1.603	0.30	5.381	3.015	0.56	5.381	1.144	0.21	5.378	2.443	0.45
Alhama	0.042	3.402	2.048	0.60	3.559	1.441	0.40	3.416	2.936	0.86	3.419	1.199	0.35	3.449	1.906	0.53
La Costa	0.118	7.159	4.891	0.68	7.166	4.430	0.62	7.209	3.145	0.44	7.196	5.386	0.75	7.183	4.463	0.62
Las Alpujarras	0.055	4.795	1.577	0.33	4.791	2.959	0.62	4.820	2.710	0.56	4.831	2.441	0.51	4.809	2.422	0.50
Valle de Lecrin	0.095	3.255	620	0.19	3.246	1.396	0.43	3.250	1.050	0.32	3.250	862	0.27	3.250	982	0.30
HUELVA																
Sierra	0.026	6.489	1.929	0.30	6.693	1.884	0.28	6.433	1.922	0.30	6.531	2.940	0.45	6.536	1.994	0.31
Andévalo Occ.	0.02	3.230	993	0.31	3.411	1.163	0.34	3.234	1.211	0.37	3.764	1.100	0.34	3.285	1.117	0.34
Andévalo Or.	0.014	1.435	227	0.19	1.429	330	0.23	1.378	311	0.23	1.395	191	0.21	1.409	303	0.22
Costa	0.03	2.132	1.239	0.58	2.183	1.948	0.89	2.109	1.958	0.93	2.143	1.304	0.61	2.142	1.612	0.75
Condado Campiña	0.08	8.507	4.711	0.55	8.529	4.954	0.58	8.767	5.198	0.59	8.587	5.998	0.70	8.598	5.215	0.61
Condado Litoral	0.028	3.805	1.863	0.49	3.684	3.299	0.90	3.809	1.784	0.47	3.648	3.119	0.85	3.737	2.516	0.67
JAEN																
Sierra Morena	0.021	4.565	2.897	0.63	4.548	3.215	0.71	4.529	3.682	0.81	4.529	3.283	0.77	4.543	3.269	0.72
El Condado	0.031	4.216	3.252	0.77	4.215	3.157	0.75	4.164	3.476	0.83	4.151	2.187	0.53	4.187	3.018	0.72
Sierra de Segura	0.032	5.600	2.054	0.37	5.556	2.321	0.42	5.631	2.577	0.46	5.608	1.283	0.23	5.599	2.059	0.37
Campaña N.	0.076	8.571	3.292	0.38	8.616	3.298	0.38	8.390	3.771	0.45	8.381	2.461	0.29	8.489	3.206	0.38
La Loma	0.073	9.529	3.820	0.40	9.422	3.716	0.39	9.236	4.370	0.47	9.204	2.217	0.24	9.348	3.531	0.38
Campaña S.	0.076	9.382	4.111	0.44	9.285	3.941	0.42	9.090	4.478	0.49	9.053	1.892	0.21	9.203	3.606	0.39
Maglma	0.068	6.046	1.419	0.23	6.039	1.991	0.33	5.919	1.762	0.30	5.922	999	0.17	5.981	1.543	0.26
S. de Cazorla	0.051	5.681	1.364	0.24	5.663	1.595	0.28	5.644	1.815	0.32	5.640	858	0.15	5.657	1.408	0.25
Sierra Sur	0.101	9.586	2.846	0.30	9.464	3.068	0.32	9.262	2.899	0.31	9.214	1.909	0.21	9.382	2.680	0.29
MALAGA																
Antequera o N.	0.091	16.502	15.899	0.96	16.759	7.418	0.44	16.753	10.914	0.65	16.794	10.874	0.64	16.702	11.276	0.68
Serranía de Ronda	0.058	5.418	4.251	0.78	5.473	3.093	0.57	5.501	3.904	0.71	5.323	3.473	0.65	5.429	3.680	0.68
Centro-Sur	0.088	14.482	9.809	0.68	14.609	8.489	0.58	14.609	10.563	0.72	14.473	8.632	0.60	14.543	9.373	0.64
Vélez-Málaga	0.237	11.223	8.576	0.76	11.251	2.502	0.22	11.253	3.946	0.35	11.187	2.440	0.22	11.229	4.366	0.39
SEVILLA																
La Sierra Norte	0.050	8.884	3.402	0.38	8.261	3.855	0.47	8.099	3.031	0.37	8.363	4.410	0.53	8.402	3.674	0.44
La Vega	0.153	20.277	6.590	0.32	19.786	21.448	1.09	18.947	9.287	0.49	20.084	11.736	0.58	19.773	12.265	0.62
El Aljarafe	0.131	7.383	2.376	0.32	7.019	1.882	0.27	6.827	3.485	0.51	7.078	5.595	0.79	7.077	3.334	0.47
Las Marismas	0.040	3.466	587	0.17	3.313	1.999	0.60	3.247	1.792	0.55	3.353	1.308	0.39	3.345	1.422	0.43
La Campiña	0.060	31.205	14.136	0.45	30.124	24.906	0.83	29.606	14.566	0.49	30.411	22.773	0.75	30.336	19.095	0.63
Sierra Sur	0.092	9.256	2.561	0.28	8.672	1.579	0.18	8.667	1.634	0.19	8.755	3.075	0.35	8.837	2.212	0.25
Estepa	0.116	6.119	5.552	0.91	6.064	1.982	0.33	5.821	1.178	0.20	6.142	3.931	0.64	6.036	3.161	0.52
	($\bar{x}=0,079$)															($\bar{x} = 0,59$)

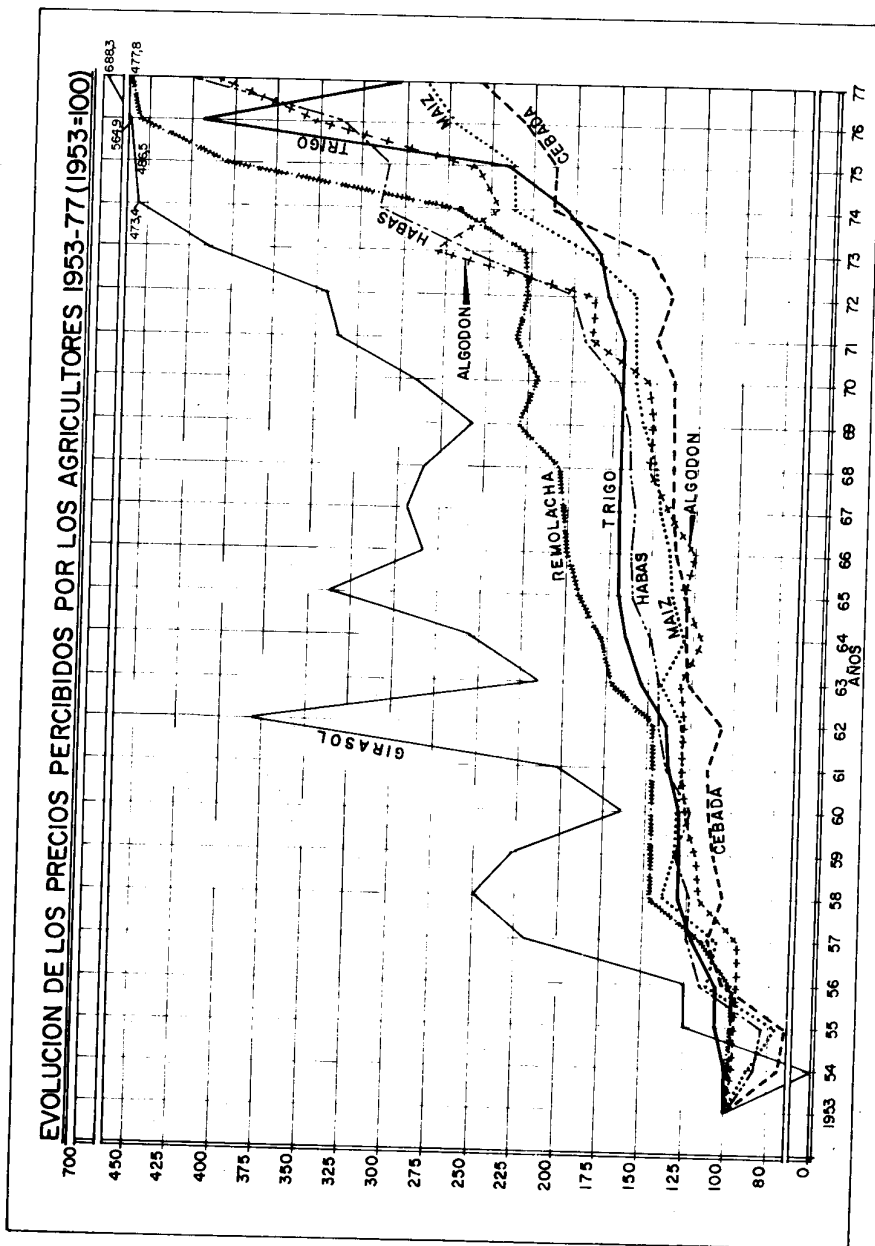
Cuadro núm. 7

DISTRIBUCION DEL TRABAJO A LO LARGO DEL AÑO
(En porcentajes sobre el total del trabajo anual)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	\bar{G} ($\bar{x} = 8,3$)
ALMERIA													
Los Vélez	1.1	1.5	3.4	8.7	7.6	6.5	4.4	10.7	18.2	21.5	12	4.4	7.1
Alto Almanzora	4.5	5.5	6.4	8.4	7.7	6	5.3	10.1	14.5	15.7	10	5.8	3.5
Bajo Almanzora	5.8	7	11.6	13	12.5	8.3	4.7	7.6	5.5	8	9.9	6.2	2.7
Río Nacimiento	5.3	7	7.3	7.8	7.9	6.1	5.3	9.1	13.6	15	9.5	6	3.6
Campo Tabernas	5.5	6.9	7.3	9.9	8.1	5.1	4.5	9.4	13	13.4	9.7	6.6	2.8
Alto Andarax	9	11.1	9.8	5.3	9.1	8.3	8.1	6.5	6.8	11.3	8	6.9	1.8
Campo Dalías	6.9	8.7	14.7	14.8	14.1	8.3	2.5	3.6	3.2	6.3	9.7	7.1	4.2
Campo Nijar y Bajo Andarax	7.2	8.7	13.7	14.5	14.1	8.7	3.6	4.2	3.2	6.1	9.2	6.9	3.8
CADIZ													
Campaña	9	15.5	3.5	5.0	6.9	12.8	7.7	5.8	15.9	4.4	3.8	9.7	4.2
Costa NW.	8.9	11.8	2.9	2.6	7.6	10.3	10.9	4.2	26.2	2.8	2.5	9.3	6.4
Sierra de Cádiz	14	13.1	3.7	3.5	6.1	5	4.8	9	6.6	3.5	15.1	15.6	4.6
La Janda	6.7	12.5	3.9	3.8	6.4	16.5	7.3	6.3	20.7	4.9	3.2	7.5	5.2
Campo de Gibraltar	2.1	5.4	3.7	10.4	8.3	16.6	8.7	11.8	15.4	8.2	6.3	3.1	4.4
CORDOBA													
Pedroches	14.6	15.4	14.1	9.6	3.8	3.8	4.2	4.7	6.0	6.7	2.8	14.5	4.8
La Sierra	4	26.5	6.4	7.2	6.1	5.7	8	8.3	9.9	9.5	4.5	3.9	5.8
Campaña Baja	10.4	28.3	15.9	7.6	3.6	3.5	4.6	4.6	4.8	4.6	1.8	19.4	7.1
Las Colonias	15.2	5.4	8.6	7.8	6.3	2.7	4.9	7.1	5.7	5.8	2.3	28.4	6.8
Campaña Alta	9.5	12.7	12.3	3.8	3.5	10.7	9.8	3.4	14.3	16	3.1	1	4.9
Penibética	18.7	18.8	23.9	6.5	1.7	3.4	1.2	1.4	3.1	1.7	1.1	18.7	8.5
GRANADA													
La Vega	8.8	7.6	10.3	9.3	8.5	12.2	7.6	5.7	8.4	5.4	5.1	11.1	2.1
Guadix	3.8	5.7	7.3	7.4	5.6	7.7	8.2	4.5	6.2	8.6	8.1	26.8	5.8
Baza	5.5	6.1	8.9	7.3	5.1	8	9.7	5.5	7.8	10	7.0	19.0	3.6
Huescar	4.7	4.7	6.6	6.5	7.3	8.4	14.3	6.8	9.4	13.2	5	13	3.3
Iznalloz	13.0	13.1	15	6.3	6.1	6.2	10.9	2.7	8.4	5.9	6.1	6.3	3.6
Montefrío	12.4	12.2	16.4	5.3	4.7	6.3	20.7	2.4	7.8	3.8	5.5	2.4	5.6
Alhama	8	7.7	11.2	4.8	5.2	8.9	26.4	3.1	9	5.2	6.4	4	5.9
La Costa	9.4	8.2	9.8	10.7	7.4	6.8	2.8	4.7	10.1	8.2	13.9	8	2.7
Las Alpujarras	4.4	5.2	6.7	8.7	6.8	15.0	8.4	10.0	9.5	7.8	11.9	5.5	2.9
Valle de Lecrin	3.9	4.8	7.1	11.7	8.3	15.5	8.3	8.4	10.0	5.7	12.8	3.5	3.5
HUELVA													
Sierra	9.4	7.5	7.3	7.6	7.7	8.3	7.9	7.2	8.9	9.8	8.3	10	0.9
Andévalo Occ.	8.5	6.8	6.9	7.6	8.7	9.7	8.7	8.1	10.3	8.3	8	8.3	1
Andévalo Or.	8.2	7.4	7.4	8	9.0	10.3	9.1	8.4	8.1	8	7.9	8.2	0.8
Costa	9.3	4.8	5.1	6.5	8.6	15.2	10.4	7.4	12.8	7.9	5.6	6.7	3
Condado Campiña	10.1	6.5	7.6	11.8	10.6	3.1	4.3	3.5	11.6	11.6	9.6	9.7	3.1
Condado Litoral	7.6	4.9	6.1	10.4	12	10.4	4.4	3.8	9.5	10.8	11.3	8.9	2.8
JAEN													
Sierra Morena	6.8	6.9	8.5	10.1	7.5	7	8.6	10.9	8.8	12.5	7.1	5.5	1.9
El Condado	8.1	8.4	10.5	12.5	7.6	6.1	7	11.8	10	7	5.3	5.8	2.3
Sierra de Segura	4.6	7.8	12.6	13.1	8.7	6.4	6.4	10.9	14	7.2	4.1	4.3	3.4
Campaña N.	7.1	7.5	11.1	13.2	7.4	5.2	7.5	12.4	9.6	9.9	5.1	4.2	2.8
La Loma	7.5	8	11.6	13.7	7.4	5.2	7.2	13.3	10.5	7.1	4.1	4.6	3.1
Campaña Sur	8.2	8.4	11.9	14.8	7.5	5	6.1	13.9	11	5.4	3.1	4.6	3.6
Maglma	3.4	6.1	10.3	12.9	7.6	7.3	10.1	13.8	14.6	7.4	3.1	3.4	3.9
Sierra de Cazorla	3.8	7.5	12.9	14.1	7.9	6.3	9.9	9.6	12.7	7.2	4.2	3.8	3.4
Sierra Sur	5.6	8.4	12.4	13.2	8.7	6.7	7.2	8.4	11.4	7.1	5.3	5.4	2.6
MALAGA													
Antequera o Norte	11.0	11	13.2	8.7	3.8	3.9	4.8	6.8	12.8	8.8	8.4	6.9	3.1
Serranía de Ronda	9.2	9.0	10.6	8.7	6	6.3	7	8.3	11.2	8.1	8	7.5	1.5
Centro-Sur	9.4	9.6	7.2	8.4	7.3	7	6.5	9.2	12.4	7.9	6.4	8.7	1.6
Vélez-Málaga	12.2	20.3	16.6	3.8	4.5	6	6.9	7.2	8.5	4.4	3	6.5	5.1
SEVILLA													
Sierra Norte	8.5	7.8	6.9	6.3	12.6	7.4	6	7.1	7.5	10.1	8.6	11.4	2
La Vega	5.5	3.5	4.5	6.8	31.1	5.8	6.1	8.6	4.3	6.6	8	9.3	7.1
El Aljarafe	5	7.2	5	5.0	8.1	4.2	4.2	10.1	10.9	18.9	11.2	10.3	4.1
Las Marismas	2.1	3.8	4.5	7.3	15.1	12.8	12.7	9.6	9.2	12.5	6.7	3.9	4.1
La Campiña	4.1	10.3	4.2	7	19.6	6	6	6.9	6.2	8.7	7.4	13.8	4.2
Sierra Sur	10.8	10.1	8	5.2	6.7	6	4.6	6	7.8	11.1	7.1	16.6	3.2
Estepa	14.5	20	8.3	3	10.5	1.8	1.5	5.8	4.4	8	4.2	18.1	6
													($\bar{x}=3.9$)







RESUMEN

Inician los autores de este trabajo su exposición haciendo constar que el problema del paro es endémico en la región andaluza, y ya en otoño de 1.930 se cifraba en 100 mil el número de parados, sobre una población jornalera de unas 700 mil personas. En la actualidad las tasas de paro son superiores, a pesar de la fuerte emigración experimentada por dicha región.

Refiriéndose a la distribución de la población activa en Andalucía, en 1.955, de los 2,1 millones de personas había 1,2 millones en Agricultura y Pesca, mientras que en 1.975 eran 2 millones en total, de los cuales 613 mil pertenecían al sector primario. Los autores afirman que "la población rural andaluza constituye el más claro arquetipo del "ejército industrial de reserva" para el desarrollo capitalista español".

Pasan una breve revista a los rasgos básicos de la demanda de empleo y a los canales de salida de los excedentes de la fuerza de trabajo, haciendo hincapié en la situación actual, concluyendo que la "fuerza de trabajo existente en las áreas rurales rebasa con mucho los niveles actuales de la demanda".

En el capítulo dedicado a la "política económica y empleo" achacan el subdesarrollo andaluz a las dificultades para conseguir un despegue industrial, motivado por la escasa acumulación de capital, deficiente infraestructura viaria e incluso a la falta de horizontes en el mercado español acusando a la burguesía regional de ser incapaz de estimular el desarrollo socioeconómico, impulsando la industrialización. Por otro lado, la situación andaluza es también consecuencia de las relaciones de dependencia con otras regiones españolas más desarrolladas. Citando a Sampedro, la dependencia regional es más fuerte que la de un país respecto al ámbito internacional, resultando más difícil modificar o romper las relaciones de dependencia. En este sentido, Andalucía se ha visto postergada al papel de productora de materias primas y generadora de mano de obra para otras regiones industriales.

Finalmente, hacen una serie de consideraciones sobre las posibilidades que se ofrecen para mejorar la región andaluza en varios ámbitos. La modernización de la agricultura, creación de puestos de trabajo, etc., y reivindicando unas nuevas relaciones de interdependencia con el resto de las regiones, en función no sólo de pura justicia social, sino para conseguir una mayor integración nacional y compensar la gran concentración económica existente en otras áreas.

RESUME

Les auteurs de ce travail commencent leur exposé en faisant constater que le problème du chômage est endémique dans la région andalouse et que, déjà à l'automne de 1930, on estimait à 100.000 le nombre des chômeurs, sur une population de 700.000 journaliers. Actuellement, les taux de chômage sont supérieurs, malgré la forte émigration qui s'est produite dans cette région.

En ce qui concerne la répartition de la population active en Andalousie, en 1955, sur 2,1 millions de personnes il y en avait 1,2 qui travaillaient dans l'Agriculture et la pêche, tandis qu'en 1975, il y avait un total de 2 millions dont 613.000 appartenaient au secteur primaire. Les auteurs ont affirmé que "la population rurale andalouse constitue l'archétype le plus clair de "l'armée de réserve de l'industrie" pour le développement capitaliste espagnol".

Les auteurs passent rapidement en revue les grands traits de la demande d'emploi et les débouchés des excédents de la force du travail. Ils soulignent la situation actuelle et concluent que "la force de travail qui existe dans les zones rurales dépasse de loin les niveaux actuels de la demande".

Dans le chapitre consacré à la "politique économique et à l'emploi", ils attribuent le sous-développement andalou aux difficultés pour réaliser un décollage industriel. Cela est dû à la faiblesse de l'accumulation de capitaux, à l'infrastructure routière déficiente et même au manque d'horizons sur le marché espagnol. Ils accusent la bourgeoisie régionale d'être incapable de stimuler le développement socio-économique et de pousser l'industrialisation. D'autre part, la situation andalouse est aussi la conséquence des relations de dépendance avec d'autres régions espagnoles plus développées. Suivant Sampedro, la dépendance régionale est plus forte que celle d'un pays par rapport au milieu international, et il est plus difficile de modifier ou de rompre les relations de dépendance. Dans ce sens, l'Andalousie s'est vue reléguée au rôle de productrice de matières premières et créatrice de main d'oeuvre pour d'autres régions industrielles.

Enfin, les auteurs font une série de considérations sur les possibilités qui s'offrent pour améliorer la région andalouse dans plusieurs domaines: la modernisation de l'agriculture, la création d'emplois etc. et ils revendiquent de nouvelles relations d'interdépendance avec le reste des régions, en fonction non seulement de la pure justice sociale, mais pour réaliser une plus grande intégration nationale et compenser la grande concentration économique qui existe dans d'autres zones.

S U M M A R Y

The authors begin their work by stating that the problem of employment is endemic in the Andalusian region; in the autumn of 1930 there were already a hundred thousand unemployed out of a day-labourer population of about seven hundred thousand. At the present time the unemployment rates are higher, in spite of the large numbers that have emigrated from the region.

Referring to the distribution of the active population in Andalusia, in 1955, of the 2.1 million people, 1.2 million were in Agriculture and Fishing, while in 1975 the total was 2 million, of whom 613 thousand belonged to the first sector. The authors state that "the rural population of Andalusia constitutes the clearest archetype of the 'industrial reserve army' for Spanish capitalist development".

They make a brief review of the basic features of the demand for employment and the outlet channels for the surplus workers, laying emphasis on the present situation, and conclude that the "existing work force in the rural areas is far in excess of the present levels of demand".

In the chapter devoted to "Economic Policy and Employment" they attribute the Andalusian under-development to the difficulties in obtaining an industrial take-off, caused by the scanty accumulation of capital, deficient road infrastructure and even to the lack of imagination and ambition in the Spanish market; they accuse the regional bourgeoisie of being incapable of stimulating social and economic development and thus driving forward industrialisation. On the other hand, the Andalusian situation is also a result of the region's

dependence on other more developed Spanish ones. They quote Sampedro to the effect that regional dependence is stronger than that of a country with respect to the international sphere, so that it proves to be more difficult to modify or break the relationship of dependence. In this sense, Andalusia has found itself put off with the part of producer of raw materials and supplier of labour for other more industrialised regions.

Finally they put forward a series of considerations which are offered to improve the Andalusian region in various aspects. The modernisation of the agriculture, creation of jobs, etc.; and they call for new relations of interdependence with the rest of the regions, in function not only of pure social justice but also of obtaining greater national integration and compensating for the great economic concentration existing in other areas.